



ACTA NO. CENCOLAB01/CEPCI/2022-I

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado de Campeche, siendo las 14:30 horas del día 28 de Marzo de 2022, se reunieron en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, los **CC. Alexander Manuel Cobos Sansores**, subdirector del CENCOLAB sede Campeche y Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB; **Lic. Sergio Román Moo Ehuán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética, **Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado**, Primer Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Tiare Andrea Rosado Cen**, Segundo Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Diana Beatriz Cahuich Che**, Tercer Vocal y Miembro Propietario Temporal; **C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes**, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral del Estado, en calidad de Miembro Permanente. Con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral, en cumplimiento con lo establecido en el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Organigrama actualizado del CEPCI.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo y el calendario anual de sesiones.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2022.

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like R, M, X, g, X, p]*



- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Denuncias 2022.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación de los Indicadores de Cumplimiento 2022, de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Lectura de Acuerdos tomados en la Sesión.
- 11.- Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1.-BIENVENIDA a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL del Comité de Ética a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche y del convocado, se declara la existencia del quórum legal para la sesión, y se da formalmente iniciada la misma.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la cual se aprueba a favor por votación unánime.
- 4.- Presentación del Organigrama actualizado del CEPCI, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. En virtud de que, el Mtro. Pedro Alberto Ricardo Sanchez Guerrero con fecha 11 de marzo del presente año renunció a su encargo como Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche ante el H. Congreso del Estado aprobada en la sesión del 15 de marzo y aceptada con efectos a partir de la fecha antes mencionada; por consiguiente, al no contar con Titular de este Organismo Descentralizado la presidencia del Comité de Ética se encuentra vacante. APROBADO.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'M', 'X', 'g', 'K']*



5.- Presentación del Programa Anual de Trabajo y el calendario anual de sesiones, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. El PAT tiene como finalidad establecer cada una de las actividades que se realizarán durante el ejercicio 2022, estableciendo las fechas en que debe de informarse y enviar la documentación adjunta a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la Secretaría de Contraloría para formar parte de los archivos digitales del expediente del CEPCI-CENCOLAB. De igual manera, se adjunta el calendario de las Sesiones Ordinarias con las fechas límites para su celebración. APROBADO.

6.- Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2022, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. En este primer informe se desglosan de manera particular las actividades que se consumaron en el primer trimestre, al cual se le adjunta la documentación probatoria de su cumplimiento, resaltando que es prioridad del CENCOLAB mantener al personal capacitado en temas de interés público, sobre todo, en materia de ética e igualdad de género. APROBADO.

7.- Presentación del Primer Informe Trimestral de Denuncias 2022, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. En este informe se pretende plasmar la cantidad de denuncias recibidas, así como los expedientes archivados como concluidos por no cumplir con los requisitos, incompetencias, en proceso y concluidos durante el primer trimestre de actividades del CEPCI-CENCOLAB, para mantener un control y registro sobre las faltas cometidas a los Códigos de Ética y de Conducta del CENCOLAB y que son denunciadas por las y los servidores públicos y/o por el público en general. APROBADO.

8.- Presentación de los Indicadores de Cumplimiento 2022, de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. Los referidos indicadores podrán vislumbrar cuales son las actividades que no se cumplieron como se tenía planeado en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, y así poder ser evaluados por la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la Secretaría de Contraloría para identificar y reorganizar las actividades no desarrolladas con la finalidad de que el Comité de Ética cumpla con su objetivo. APROBADO.

9.- Asuntos Generales.

El Comité de Ética seguirá en funciones como se encuentra integrado, con la suplencia del Presidente, hasta en tanto se nombre nuevo Titular y este a su vez designe al o la presidente del



Comité. Con el fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022 y a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

10.- LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

| Acuerdo Clave:                      | Descripción:                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Estatus:   | Fecha de cumplimiento: | Comentarios y observaciones:                                 |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>CENCOLAB01/CEPCI/2022-1SOI</b>   | Se acuerda remitir, vía correo electrónico, la presente Acta con sus anexos a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la Secretaría de Contraloría y mediante oficio informar de todo lo anterior a la Titular de la SECONT. Publicar en la Página Oficial del CENCOLAB | En proceso | 29 de abril del 2022   | Queda sujeto a la actualización de información de la página. |
| <b>CENCOLAB01/CEPCI/2022-1SOII</b>  | Se acuerda enviar el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio 2022 vía correo electrónico a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la Secretaría de Contraloría y publicar en la Página Oficial del CENCOLAB.                                                           | En proceso | 29 de abril del 2022   | Queda sujeto a la actualización de información de la página. |
| <b>CENCOLAB01/CEPCI/2022-1SOIII</b> | Se acuerda publicar en la página del CENCOLAB, en la sección de Comité de Ética, el Organigrama, Primer Informe Trimestral de Actividades 2022, Primer Informe Trimestral de Denuncias 2022, Indicadores de Cumplimiento 2022, de los                                                                          | En proceso | 29 de abril del 2022   | Queda sujeto a la actualización de información de la página. |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



|  |                                                                 |  |  |  |
|--|-----------------------------------------------------------------|--|--|--|
|  | Códigos de Ética y de Conducta para su difusión y conocimiento. |  |  |  |
|--|-----------------------------------------------------------------|--|--|--|

11.- CLAUSURA. El Secretario Técnico comunicó, que se daba por concluido el orden del día, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, por lo que el Presidente del Comité procede a la clausura de la misma siendo las 15:30 horas del día 28 de Marzo de 2022, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**Lic. Alexander Manuel Sansores Cobos**

Suplente del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB.

**Lic. Sergio Román Moo Ehuán.**

Secretario Ejecutivo.

**Lic. Randy Obed Madero Morales.**

Secretario Técnico

**Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado.**

Primer Vocal- Miembro Propietario Temporal.

**Lic. Tiare Andrea Rosado Cen.**

Segundo Vocal-Miembro Propietario Temporal.

**Lic. Diana Beatriz Cahuich Che**

Tercer Vocal-Miembro Propietario Temporal

**C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes.**

Encargado del Despacho del Órgano Interno del CENCOLAB.